# PROPUESTA DE
# RESERVAS NATURALES FLUVIALES
# EN ISLAS BALEARES

**Mayo de 2016**

ecologistas en acción

**Área de Agua**
**Confederación de Ecologistas en Acción**

Santiago Martín Barajas y Raúl Urquiaga Cela

*C/ Marqués de Leganés 12 - 28004 Madrid*
*Teléfono: 915 31 27 39*
*Fax: 915 31 26 11*
*agua@ecologistasenaccion.org*
*reservas.fluviales@ecologistasenaccion.org*
*www.ecologistasenaccion.org/agua*

## INTRODUCCIÓN

Se denominan reservas naturales fluviales a aquellos cauces o cursos de agua que han sufrido escasa o nula alteración humana y que por tanto cuentan con una elevada naturalidad, donde no se permiten que se lleven a cabo acciones que pudieran deteriorar sus importantes valores ambientales. Para ello, y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, los planes hidrológicos deben incorporar las reservas naturales fluviales de sus respectivas demarcaciones hidrográficas.

Una reserva natural fluvial debe de cumplir una serie de condiciones, como son la naturalidad del entorno donde se localiza el curso de agua, su buen estado ecológico, así como la ausencia de alteraciones hidromorfológicas o de actividades humanas y usos que puedan alterar tanto la calidad de sus aguas como su régimen natural. Con la declaración de reservas naturales fluviales en cada una de las demarcaciones hidrográficas, se pretende crear una red que incluya los tramos fluviales mejor conservados, que sea representativa de las diferentes tipologías de ríos existentes en nuestro país, y que pueda servir de referencia para la consecución de los objetivos de buen estado para cada una de ellas. En definitiva, se pretende que las reservas naturales fluviales constituyan una garantía para la conservación y preservación de nuestros *mejores* cursos fluviales.

## RESERVAS NATURALES FLUVIALES EN ISLAS BALEARES

Aunque en las Islas Baleares existen varios cauces y cursos de agua que reúnen todos los requisitos para ser declarados reservas naturales fluviales, en el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Islas Baleares, aprobado por Real Decreto en julio de 2015, no se incluye ninguna. Y ello a pesar de que en la isla de Mallorca existen 14 masas de agua clasificadas como muy buen estado ecológico, y en Menorca e Ibiza las hay con la clasificación de buen estado ecológico (1 y 3 respectivamente).

De hecho, se trata del único plan hidrológico aprobado en este segundo ciclo, incluyendo tanto los planes de las demarcaciones intercomunitarias como los de las intracomunitarias, que no incorpora la declaración de ninguna reserva natural fluvial.

Afortunadamente, y a pesar de la reciente aprobación del plan hidrológico, se ha iniciado ya por parte del Gobierno Regional su revisión, por lo que entendemos que es un buen momento para la inclusión y por tanto declaración, de varias reservas naturales fluviales dentro del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de las Islas Baleares.

Además, la declaración de varias reservas naturales fluviales en Baleares, resulta especialmente importante desde el punto de vista ambiental, al contar las islas con tipologías propias de ríos que no se dan en otra parte del territorio del Estado.

Por todo ello, desde Ecologistas en Acción, y después de analizar las masas de agua clasificadas con muy buen estado ecológico, concluimos que al menos deberían declararse 5 reservas naturales fluviales en las Islas Baleares, que indicamos a continuación:

***Propuesta de Ecologistas en Acción de reservas naturales fluviales (RNF) en la demarcación hidrográfica de Islas Baleares***

| RNF | Tipología | Longitud | Coord Inicio X | Coord Inicio Y | Coord Fin X | Coord Fin Y | Isla |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Torrent de Coma Freda** | B-02 Ríos tipo cañón | 5,41 | 487536 | 4406807 | 492022 | 4405576 | Mallorca |
| **Torrent des Prats** | B-01 Ríos de montaña | 7,06 | 486898 | 4406296 | 487877 | 4402240 | Mallorca |
| **Torrent de Matzoc** | B-03 Ríos del llano | 4,6 | 532684 | 4399639 | 534502 | 4401108 | Mallorca |
| **Torrent de Binaraix** | B-02 Ríos tipo cañón | 2,66 | 479102 | 4400978 | 477346 | 4402249 | Mallorca |
| **Torrents de Lluc y de Pareis** | B-02 Ríos tipo cañón | 8,03 | 489447 | 4409631 | 483352 | 4411397 | Mallorca |
| **Total RNF: 6** | | **27,76** | | | | | |

*Elaboración propia*

No obstante esta lista no es completa, pues sería necesario realizar trabajos más exhaustivos en todas las masas de agua superficiales de las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza que reúnan requisitos suficientes de naturalidad, estado y singularidad y que urge garantizar su conservación.

A continuación se recoge, en fichas, información de cada una de las reservas naturales fluviales propuestas.

# FICHAS DE LAS RESERVAS NATURALES FLUVIALES DE ISLAS BALEARES PROPUESTAS POR ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

***Situación de las reservas naturales fluviales propuestas en la demarcación hidrográfica de Islas Baleares***

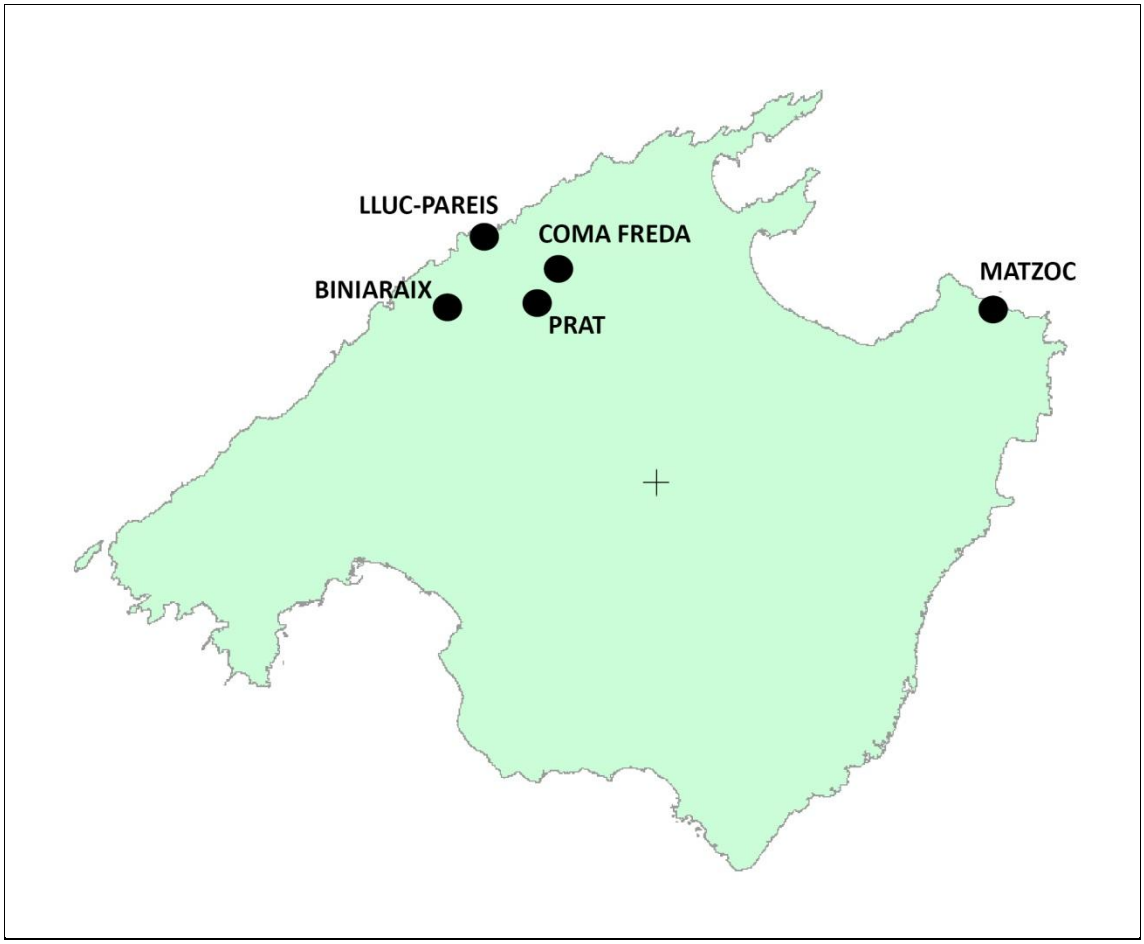

**Nombre del curso de agua:**
Torrent de Pareis

**Localización:**
Escorca (Mallorca)

**Coordenadas UTM:**
Inicio X 489447 Y 4409631; Final X 483352 Y 4411397

**Tipología:**
B-02. Ríos tipo cañón

**Estado de la masa de agua:**
Muy bueno

**Mapa:**

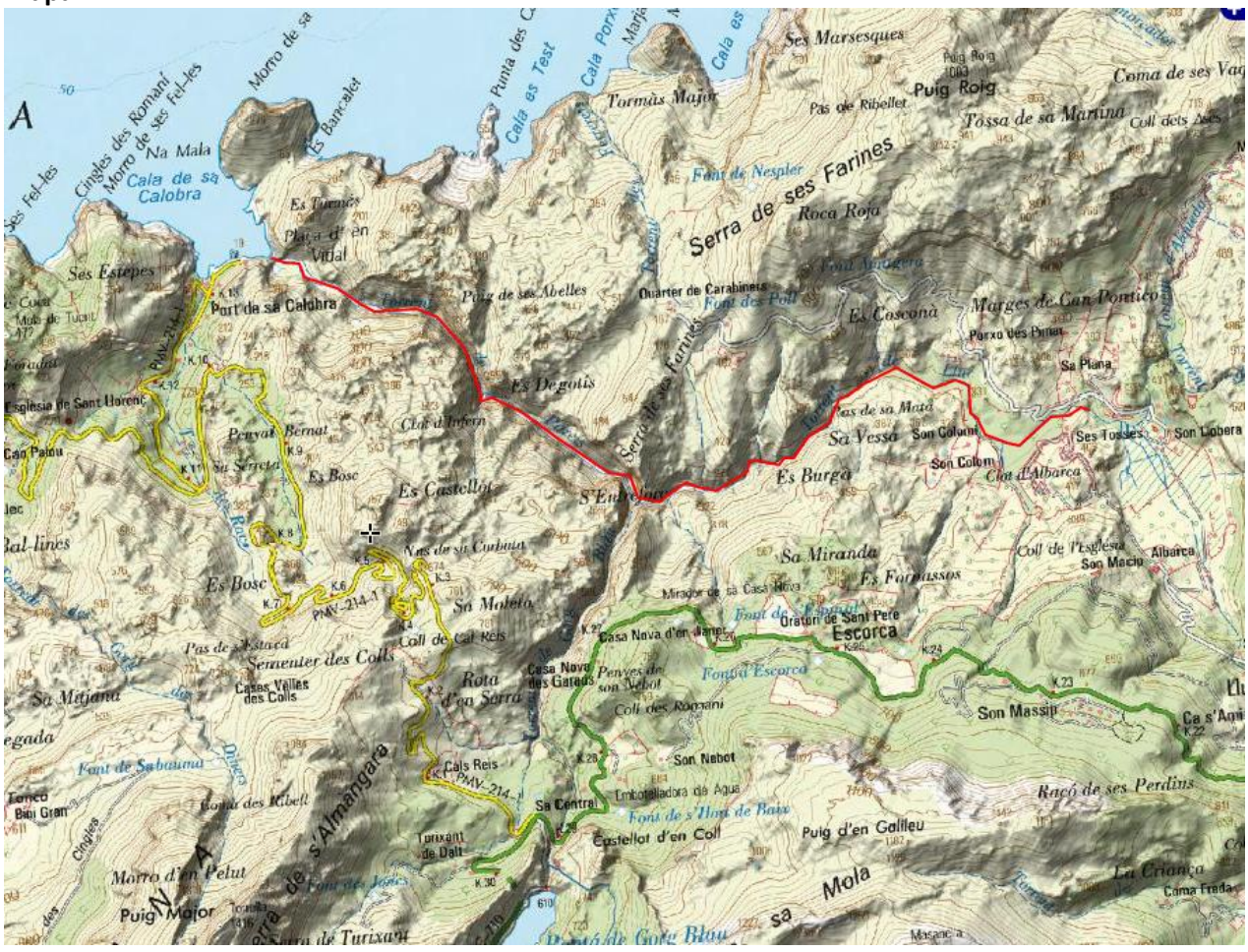


**Descripción:**

El Torrente de Pareis surge de la confluencia de los torrentes del Gorg Blau y de Lluc en una zona conocida como S'Entreforc. El torrente, con una disposición SE-NO, forma un cañón cárstico con paredes de hasta 200 metros de altura, de gran valor geológico y paisajístico. Su lecho desciende suavemente, con una pendiente media del 5,14% hasta desembocar en el mar en Sa Calobra.

El Torrente de Lluc tiene su cabecera en el santuario del mismo nombre atravesando varias fincas agrícolas que en algunos puntos modifican su morfología con barreras de protección laterales. Además sufre el vertido de una depuradora local, sin que tenga que suponer una alteración a la calidad de sus aguas, debido a su pequeño volumen de tratamiento. Tras dejar atrás estas zonas más antropizadas, el torrente se

encaja entre formaciones de roca caliza, discurriendo por un valle muy cerrado y de difícil acceso. Al confluir con el barranco de Gorg Blau, forman el torrente de Pareis.

La ribera en todo su recorrido no ha sido alterada prácticamente manteniendo conectividad lateral con la vegetación arbórea adyacente.

Dada la temporalidad y torrencialidad de sus aguas y lo escarpado del terreno, no presenta especies propias de ribera. La densidad de la vegetación es mayor en la cabecera del torrente, siendo más reducida al entrar el curso el en cañón cárstico. La vegetación está compuesta por especies propias de la zona: lentisco (*Pistacia lentiscus)*, higuera (*Ficus carica*), olivo silvestre (*Olea europaea sylvestris*), lechetrezna (*Euphorbia dendroides*). Entre las herbáceas destaca por su presencia juncos y carrizo (*Ampelodesmos mauritanica*). Se dan la presencia de algunas plantas de distribución muy reducida en Mallorca como acebo (*Ilex aquifolium*), el laurel (*Laurus nobilis*) o el arce (*Acer opalus subsp. granatense*). Otro aspecto florístico destacable es la presencia de casi todas las especies de helechos conocidas en la isla. El barranco (junto a los de de Gorg Blau y Lluc) contiene 300 especies vegetales, un 10% de las cuales son endemismos baleáricos. Algunos de los endemismos que se pueden observar son la dedalera (*Digitalis minor*), la *Pastinaca lucida*, la *Viola jaubertiana*, el *Delphinium pictum* o la *Pimpinella bicknellii*.

Entre la fauna hay que nombrar la existencia de una pequeña población de sapillos baleares (*Alytes muletensis*).

No se han localizado especies alóctonas. Tampoco se han encontrado alteraciones hidromorfológicas ni vertidos en la zona propuesta como reserva natural fluvial.

**Presiones y amenazas observadas:**

- Actividades deportivas (senderismo, barranquismo, escalada) en torno al barranco de Parais. Existe una oferta privada de actividades en torno al barranco.

- El torrente de Pareis es una zona muy visitada por turistas, especialmente en las proximidades de la desembocadura al mar. La alta presencia de personas junto a las actividades deportivas y recreativas pueden producir deterioro en la vegetación del barranco, así como molestias a la fauna.

- Aunque es una actividad muy minoritaria y prohibida, se dan casos de acampada libre.

- La caza mayor está prohibida en el curso de los torrentes, pero sí es una actividad que se produce en sus inmediaciones.

- Todas las actividades están reguladas por el Decreto 53/2003 de 16 de mayo, de declaración del Monument Natural dels torrents de Pareis, del Gorg Blau i de Lluc (BOIB núm 79, de 5 de junio de 2003). A pesar de ello, la gran afluencia de gente puede ser una amenaza para la conservación del espacio si no se intensifican las labores de vigilancia y control.

**Fotografías**

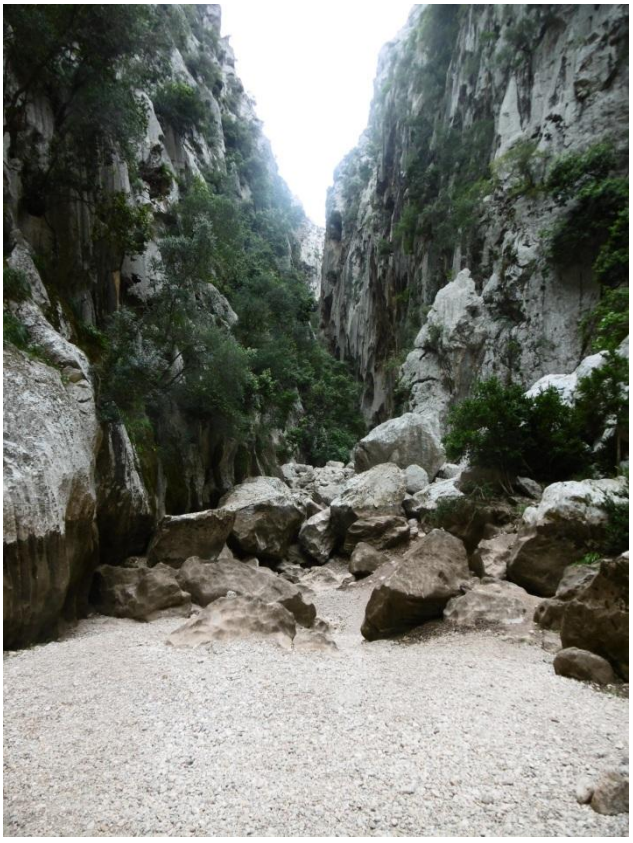

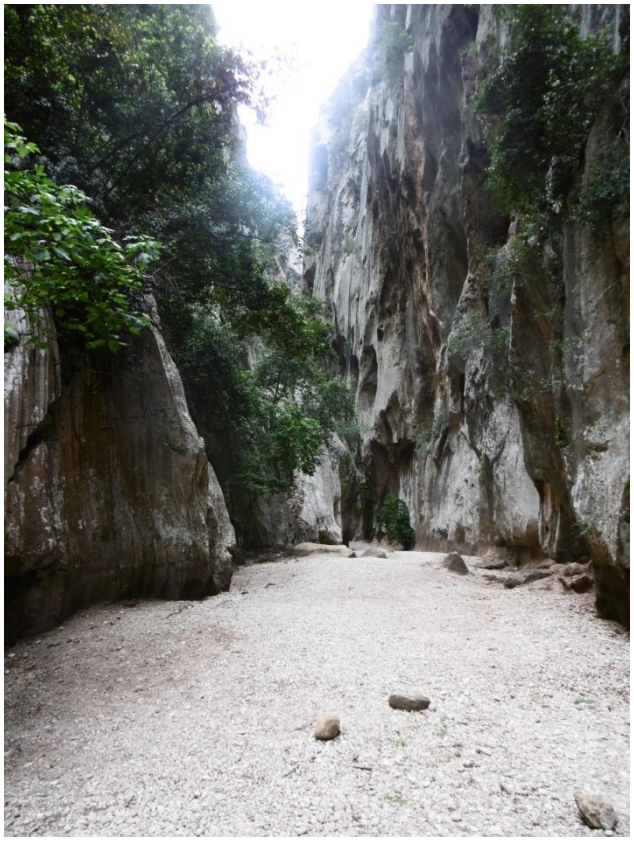

**Nombre del curso de agua:**

Torrent des Matzoc

**Localización:**

Artá (Mallorca)

**Coordenadas UTM:**

Inicio X 532684 Y 4399639; Final X 534502 Y 4401108

**Tipología:**

B-03 Ríos del llano

**Estado de la masa de agua:**

Muy bueno

**Mapa:**

**Descripción:**

El torrente des Matzoc tiene su inicio en la zona conocida como Sa Barrereta, cercana a la población de Aubarca, a 180 metros de altitud. Discurre en dirección NE, con un curso divagante, en dirección al mar, donde desemboca en la cala de Matzoc. Recibe las aportaciones de varios barrancos, siendo el más importante, a su izquierda, el del torrente des Niu. Hasta este punto, en un tramo de casi un kilómetro, el torrente tiene una pendiente pronunciada (más del 11%), el curso entra en una zona con una pendiente en torno al 2% y muy encajado.

Mantiene la conectividad lateral con la vegetación arbórea y arbustiva adyacente. Dadas las condiciones propias de temporalidad, la vegetación esclerófila está en directo contacto con el cauce, formando una masa vegetal continua y muy espesa en todo su curso. En su parte más alta, está formada por matorral compuesto de lentiscos (*Pistacia lentiscus*), palmitos (*Chamaerops humilis*) y carrizos (*Ampelodesmos mauritanica)*. En su parte baja, es más variada, apareciendo además pino carrasco (*Pinus halepensis*), encina (*Quercus ilex*) y olivo silvestre (*Olea europaea sylvestris*).

El torrente presenta una naturalidad muy alta, sin que existan usos del suelo destacables, ni vertidos ni alteraciones de su cauce.

**Presiones y amenazas observadas:**

- El torrente desemboca en la cala de Matzoc, atravesada por un sendero señalizado sin un uso masivo.

- Se ha constatado la presencia de un vallado transversal que impide el paso por el dominio público hidráulico.

**Fotografías**

**Nombre del curso de agua:**

Torrent de Biniaraix

**Localización:**

Sóller (Mallorca)

**Coordenadas UTM:**

Inicio X 479102Y 4400978; Final X 477346 Y 4402249

**Tipología:**

B-02 Ríos tipo cañón

**Estado de la masa de agua:**

Muy bueno

**Mapa:**

**Descripción:**

El torrente de Biniaraix forma un cañón cárstico modelado por la acción erosiva del agua, de gran belleza paisajística y valor cultural, natural y geológico. Nace en las inmediaciones de las Casas de L'Ofre, a 686 metros de altitud, en un entorno de grandes pendientes. El desnivel del curso de agua en los 2,6 kilómetros de la propuesta de la reserva natural fluvial es de más del 25%. El torrente baja por valle muy escarpado, con afloraciones rocosas, que impiden la formación de vegetación densa.

Su principal subsidiario es el torrent des Verger, que confluye a la derecha del torrente de Biniaraix.

En su parte superior la vegetación arbórea está formada por pino carrasco (*Pinus halepensis*), encina (*Quercus ilex*) y olivo (*Olea europaea sylvestris*), acompañados de lentiscos (*Pistacia lentiscus*), labiérnago (*Phillyrea latifolia*), estepa joana (*Hypericum balearicum*), lechetrezna (*Euphorbia dendroides*), carrizo

(*Ampelodesmos mauritanica*), olivillo (*Cneorum triccocon*)… En la parte más próxima a la localidad de Binaraix, el torrente discurre entre mosaicos de cultivos de olivos (*Olea europaea*), higueras (*Ficus carica*) y algarrobos (*Ceratonia siliqua*). Toda esta vegetación llega hasta el borde mismo de la ribera del torrente. En la ribera aparecen también ejemplares de almez (*Celtis australis*), olmo (*Ulmus minor*), espinos (*Crataegus monogyna*) y zarzas (*Rubus sp.).* Merece la pena destacar la presencia de helechos del grupo *Asplenium* asociados a las construcciones de piedra seca, con taxones endémicos o de distribución muy reducida.

El barranco de Biniaraix supone un ejemplo de integración de los usos tradicionales con la conservación del entorno. Discurre junto al curso del torrente el camino que conectaba antiguamente las poblaciones de Sóller con las partes más altas de la Tramuntana, el cual es un magnífico ejemplo de la ingeniería tradicional de la **piedra en seco,** el cual incluye puentes y bancales construidos en las laderas pronunciadas.

Aunque se trata de un paraje intervenido por la acción humana, no presenta presiones significativas que impidan su declaración como reserva natural fluvial. El grado de naturalidad es mucho mayor es su parte más alta.

**Presiones y amenazas observadas:**

- Actividades de barranquismo.
- Sendero señalizado, con una afluencia masiva de personas.
- Existencia de varios diques para la laminación de avenidas. Estos diques están colmatados actualmente, por lo que no pueden realizar la función por la que fueron construidos.
- Barreras longitudinales en diversos puntos, formadas por muros de protección del camino de piedra así como de algunas fincas agrícolas en la parte baja.

**Fotografías**

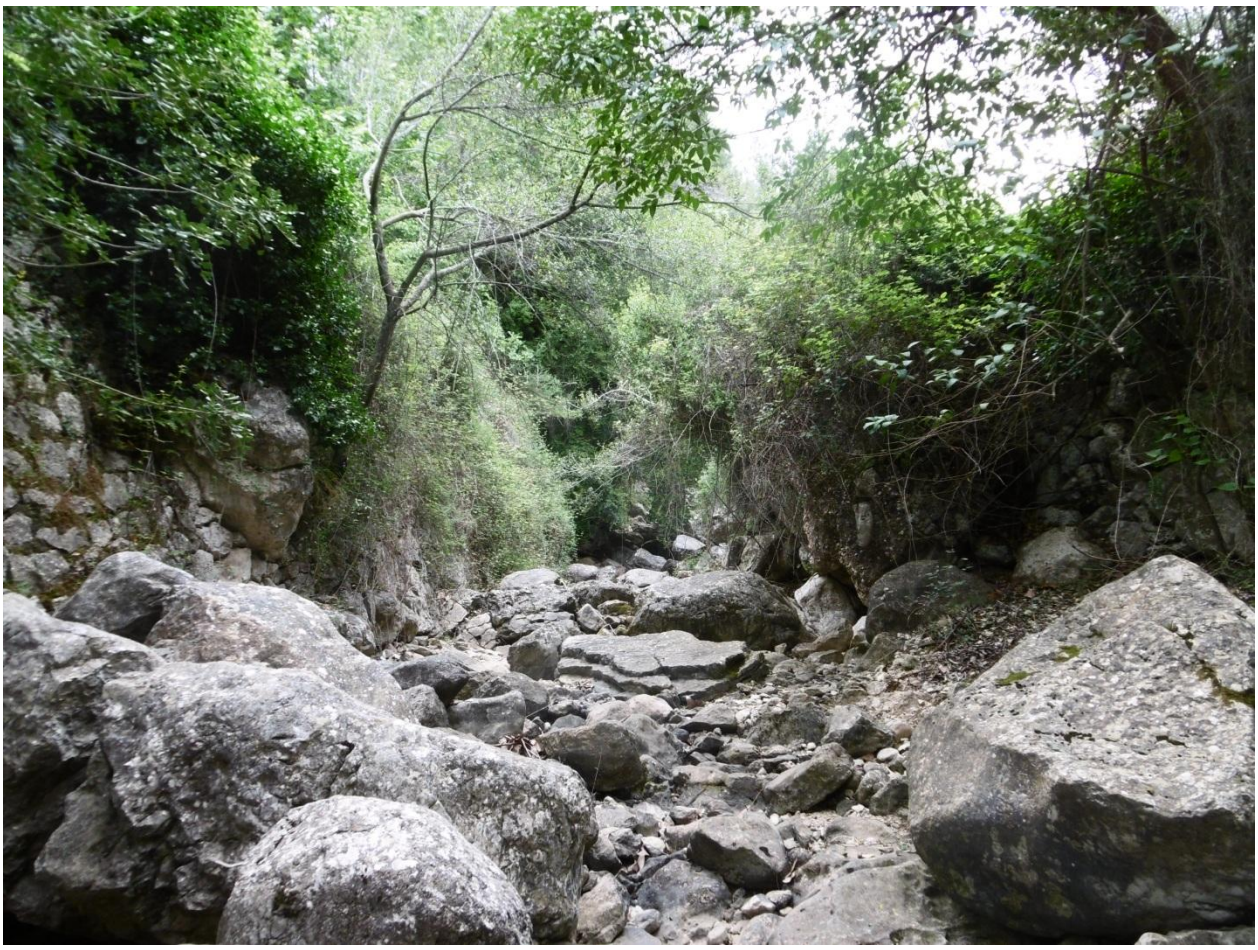

**Nombre del curso de agua:**

Torrent de Coma Freda

**Localización:**

Escorca y Selva (Mallorca)

**Coordenadas UTM:**

Inicio X 487536 Y 4406807; Final X 492022 Y 4405576

**Tipología:**

B-02 Ríos tipo cañón

**Estado de la masa de agua:**

Muy bueno

**Mapa:**

**Descripción:**

El torrente de Coma Freda nace en las estribaciones de la Serra de Sa Mola, formando un encajonado barranco que discurre en dirección O/NO, bajando por una fuerte pendiente entre laderas muy escarpadas e inaccesibles. Su cota inicial está en los 1.085 metros, desembocando en el torrente de Sant Miquel a tan solo 136 metros de altitud habiendo recorrido apenas 7 kilómetros.

Se trata de un torrente de fuerte temporalidad. No presenta vegetación propia de ribera, sino que la vegetación esclerófila llega al mismo borde del cauce. Su vegetación arbórea está formada principalmente por pino carrasco (*Pinus halepensis*), encina (*Quercus ilex*), acebuche (*Olea europaea sylvestris*) y algarrobos (*Ceratonia siliqua)*. El cortejo arbustivo está compuesto principalmente por lentisco (*Pistacia lentiscus*) y brezo (*Erica arborea*), entre otras. La cobertura vegetal de la ribera es continua en todo su curso e igualmente el grado de continuidad transversal.

Hasta la masía de Sa Coma (punto final de la propuesta de reserva natural fluvial) el torrente discurre por una zona de difícil accesibilidad, lo que hace que apenas tenga alteraciones hidromorfológicas y una muy escasa presencia de actividades humanas.

**Presiones y amenazas observadas:**

- Actividad de descenso de barrancos.
- El torrente es atravesado por la carretera Ma-213 en un punto.

**Fotografías**

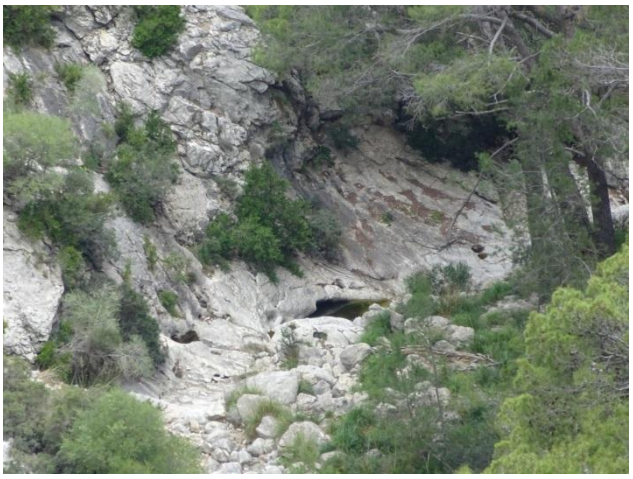

**Nombre del curso de agua:**

Torrent des Prat

**Localización:**

Escorca y Selva (Mallorca)

**Coordenadas UTM:**

Inicio X 486898 Y 4406296; Final X 487877 Y 4402240

**Tipología:**

B-02 Ríos de montaña

**Estado de la masa de agua:**

Muy bueno

**Mapa:**

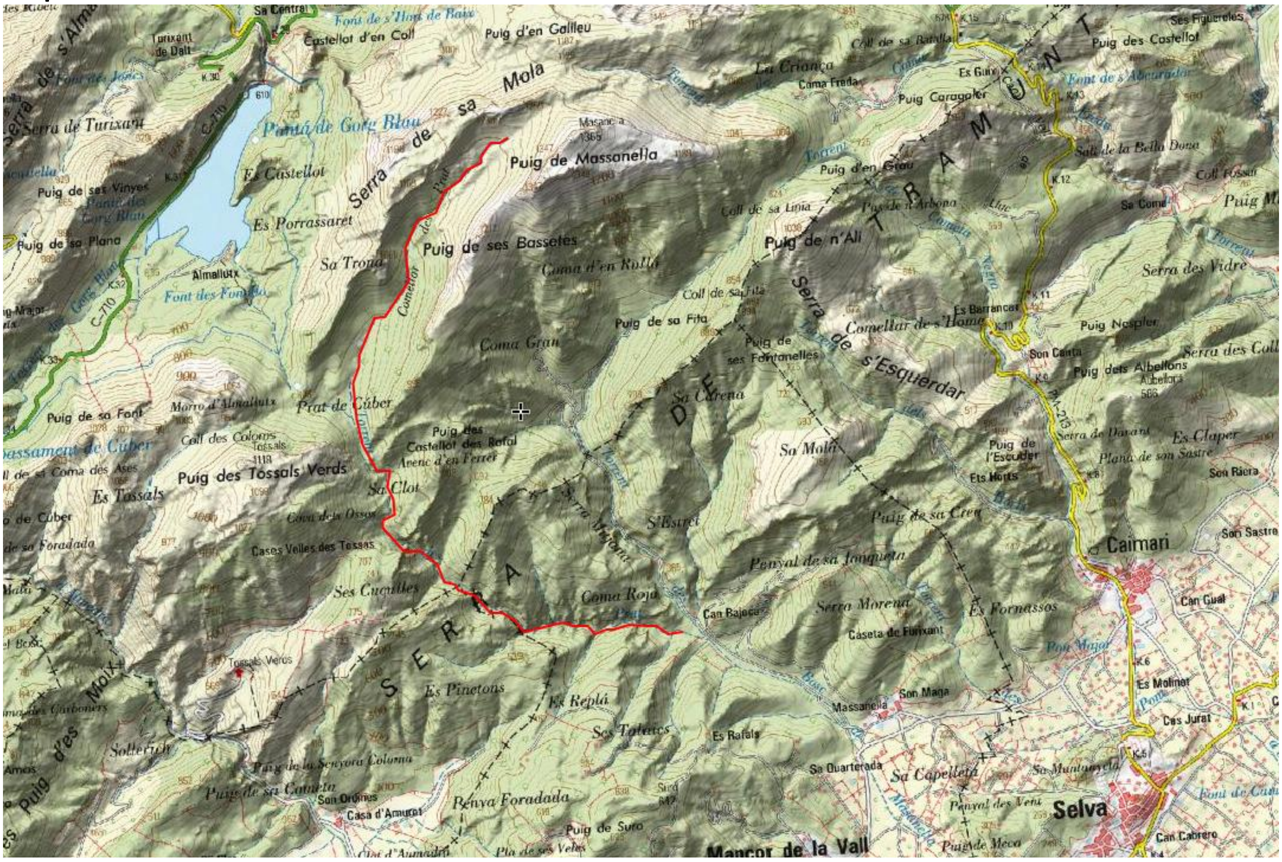


**Descripción:**

El torrente des Prat nace en las estribaciones al sur de la Serra de Sa Mola, bajo el Puig de Massanella, a 1.100 metros de altitud. El torrente discurre en dirección SO/SE, entrando en un estrecho cañón calizo, con fuertes pendientes. Tras unos 7 kilómetros, tributa al torrente des Bosc de Massanella, en el entorno conocido como Can Bajoca, a 232 metros de altitud.

Como todos los torrentes de Mallorca, su régimen hidrológico tiene una marcada temporalidad, con un régimen de sus aportaciones eminentemente pluvial. Este hecho condiciona que la vegetación de la ribera se limite a la vegetación esclerófila de su entorno. Aun así, presenta una vegetación muy frondosa y continua en todo su curso.

La vegetación está compuesta las especies típicas de la sierra de la Tramuntana como pino carrasco (*Pinus halepensis*), encina (*Quercus ilex*), olivo (*Olea europaea sylvestris*), lentisco (*Pistacia lentiscus*), algorrobo (Ceratonia siliqua), labiérnago (*Phillyrea latifolia*), mirto (*Mirtus communis*), estepa joana (*Hypericum balearicum*), carrizo (*Ampelodesmos mauritanica*), zarzaparrilla (*Smilax aspera*), etc.

La propuesta de la reservas natural fluvial llegaría hasta poco antes de su confluencia con el torrente de Bosc Massanella, donde existe un pequeño represamiento de agua ligado a una masía. La cuenca de la masa de agua apenas tiene usos y los pocos existentes no suponen alteraciones significativas, por lo que reúniría las condiciones para ser declarada reserva natural fluvial.

**Presiones y amenazas observadas:**

- El torrente se sitúa dentro de una finca privada (finca del Puig de la Massanella) que impide el paso por el dominio público hidráulico. Se ha detectado al menos un vallado en la zona propuesta como reserva natural fluvial.
- Junto al torrente discurre una ruta senderista, con un uso controlado y no masivo.
- El torrente es vadeado en distintos puntos por una pista, la cual tiene en el cauce del río una cubierta de hormigón y ferralla.
- Actividad cinegética.
- Fuera de la propuesta de reserva natural fluvial existe un pequeño represamiento, ligado a la actividad turística y residencial de la masía de Can Bajoca.

**Fotografías**

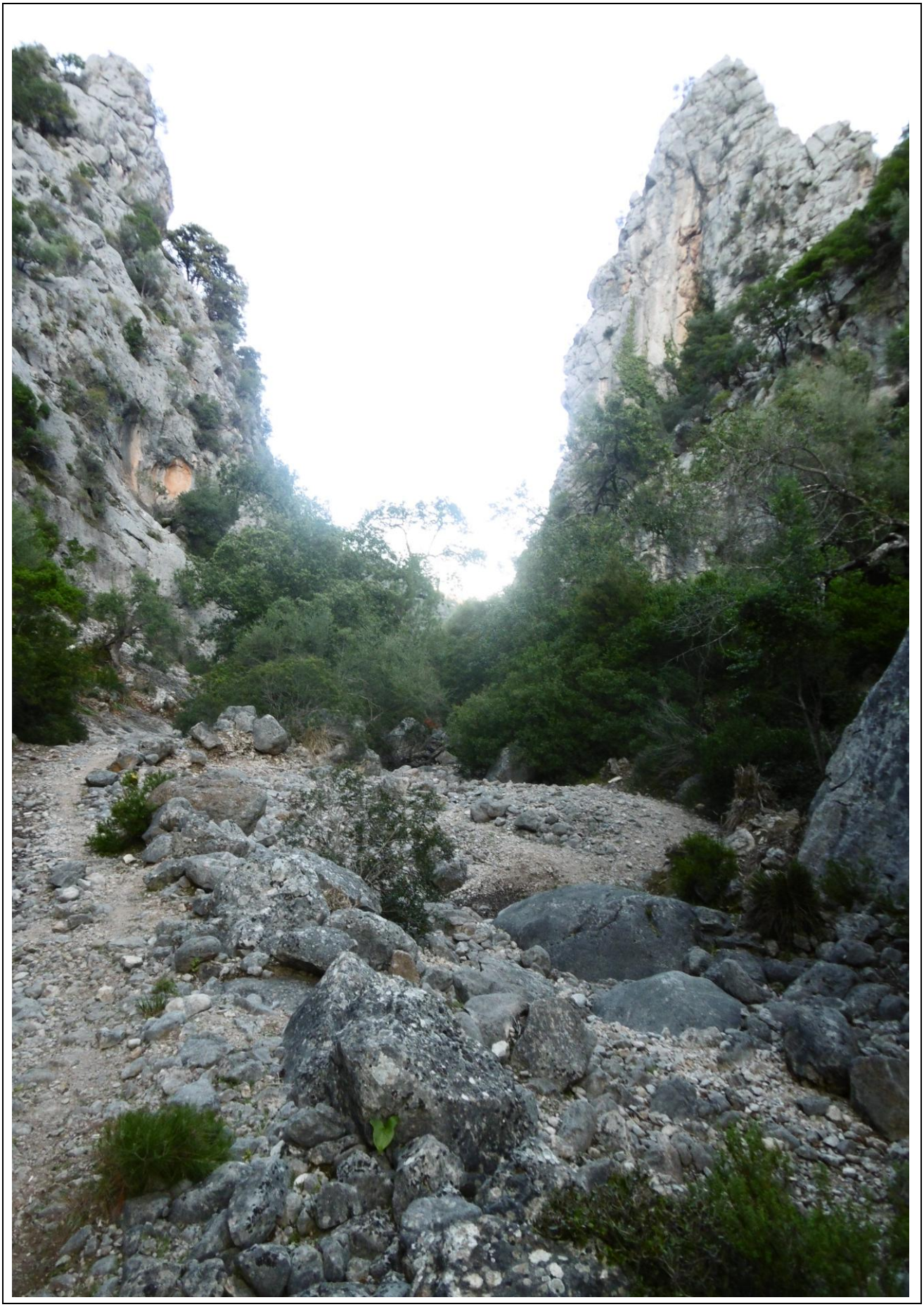

ecologistas
en acción